

Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior

Código: 43629
Créditos ECTS: 9

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4315581 Contabilidad Superior y Auditoría	OB	1	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Francesc Gómez Valls

Correo electrónico: Francesc.Gomez@uab.cat

Equipo docente

Francesc Gómez Valls

Jordi Rizo Gubianas

Xavier Sentís Ros

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

Esta asignatura es esencial para conocer el marco normativo contable. Se trata de la información financiera que presentan las empresas. El objetivo principal de la misma es conocer, analizar y desarrollar la información financiera que culmina con la elaboración de las cuentas anuales. Balance, cuenta de PyG, Memoria, ECPN y EFE.

Objetivos y contextualización

Profundizar en el PGC y el PGC de PIMES. Estudiar las normas de valoración y su aplicación en los distintos elementos del balance y la cuenta de PyG

Además de analizarán las resoluciones del ICAC que desarrollan las normas de valoración, presentación y elaboración de estados financieros de todas las operaciones:

- Operaciones habituales
- Tratamiento de operaciones societarias
- Análisis de las operaciones complejas (instrumentos financieros)
- Operaciones de patrimonio neto

Competencias

- Aplicar la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a las normas contables y sus actualizaciones, a la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

- Conocer el marco regulador de la contabilidad y la auditoría en España y saber a como se aplica a los distintos tipos de empresas.
- Demostrar que comprende el marco conceptual y la normativa contable en relación a la regulación mercantil de carácter general, las regulaciones sectoriales específicas y las situaciones concretas de crisis empresarial.
- Elaborar estados financieros e informes para finalidades contables, fiscales y financieras.
- Gestionar de forma eficiente la información diferenciando aquella que es relevante para la toma de decisiones económico-financieras.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Describir el marco conceptual de la contabilidad en base la normativa española existente.
2. Describir las normas contables del PGC y las Resoluciones del ICAC vinculadas a operaciones complejas como operaciones relacionadas con instrumentos financieros, combinaciones de negocios y otras operaciones.
3. Describir las normas contables vinculadas con operaciones habituales de la empresa.
4. Describir y diferenciar la estructura de los estados financieros (balance, cuenta de PyG, memoria, ECPN y EFE) según cada modelo y normativa.
5. Gestionar de forma eficiente la información diferenciando aquella que es relevante para la toma de decisiones económico-financieras.
6. Identificar la información más relevante para establecer el Estado de Flujos de Efectivo en cualquier entidad u organización.
7. Identificar las distintas partidas, agrupaciones y características propias de cada estado financiero.
8. Identificar los distintos cuerpos normativos en relación a la contabilidad en España.
9. Identificar para cada contexto empresarial (empresa mercantil) las claves para determinar qué tipología de normas contables puede utilizar identificando las ventajas e inconvenientes en cada caso.
10. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
11. Reconocer e identificar las normas particulares de elaboración de los estados financieros en base a los modelos existentes en la legislación actual.

Contenido

1. EL MARCO CONCEPTUAL Y LA REGULACION CONTABLE EN ESPAÑA A PARTIR DE 2008 Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL RD 602/2016

- PGC
- PGC PYMES
- RESOLUCIONES Y CONSULTAS DEL ICAC
- LIMITES PARA APLICAR PGC PIMES Y MODELOS NORMAL DE BALANCE Y PyG
- LIMITES PARA EXENCION DE AUDITORIA

2. LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS:

- BALANCE
- CUENTA DE PyG
- MEMORIA

3. NORMAS DE VALORACION EN EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

- NORMAS DE VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL INMOVILIZADO TÉCNICO

- El inmovilizado material: propiedad planta y equipos.
- Inversiones inmobiliarias
- Las permutas de inmovilizado.
- Arrendamientos. Nueva fórmula de contabilización de las operaciones de arrendamiento financiero "Leasing".
- El inmovilizado intangible.
- El fondo de comercio: valoración y deterioro.
- Deterioro del valor de los activos.
- Los activos adquiridos con ayudas oficiales. Subvenciones
- Casos especiales de adquisición y enajenación de inmovilizado: dación en pago y otras situaciones

- LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS E INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA FINANCIERA PARA LA CONTABILIDAD

- Los instrumentos financieros. Presentación y clasificación.
- Normas de valoración aplicables en base a la clasificación de los instrumentos financieros.
- Introducción a la NIIF 9 y su adaptación al PGC a partir de 2018.
- Contabilización de los activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio propios.
- El valor razonable.
- Criterios para determinar el valor razonable.
- Requerimientos contables de la aplicación del valor razonable.
- Valor razonable vía pérdidas y ganancias y valor razonable directo contra patrimonio neto
- Matemática financiera para operaciones del nuevo Plan General de Contabilidad

- GASTOS, INGRESOS Y RESULTADO DEL PERIODO

- Reconocimiento de gastos y tipologías. Periodificaciones.
- Transacciones en moneda extranjera.
- Ingresos ordinarios. Adaptación a la NIIF 15.
- Les existencias y su valoración.
- La valoración y registro contable del impuesto sobre sociedades. El nuevo método del efecto impositivo (adaptado a Resolución del ICAC de 9-2-16)

- OTRAS NORMAS DE INTERES

- Provisiones de pasivo, activos contingentes y pasivos contingentes.

- Hechos posteriores.

4. EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y OPERACIONES SOCIETARIAS

- Subvenciones de capital
- Operaciones societarias (operaciones societarias vinculadas a operaciones reguladas en el TRLSC)
- El estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de ingresos y gastos reconocidos: estructura y clasificación.
- Estado total de conciliación del patrimonio neto: operaciones con los socios.

5. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Concepto de tesorería y de medios líquidos.

- Clasificación de los flujos de tesorería por actividades.

1. Flujos de tesorería de las actividades ordinarias
2. Flujos de tesorería de las actividades de inversión
3. Flujos de tesorería de las actividades de financiación

- El método directo de elaboración del estado de flujos de efectivo

- El método indirecto de elaboración del estado de flujos de efectivo.

6. DIFERENCIAS ENTRE PGC Y PGC PIMES

7. CASO PRACTICO GENERAL CON PGC Y PGC PIMES Y ELABORACION DE UNA MEMORIA

- Información mínima a facilitar en la memoria no abreviada.

- Información mínima a facilitar en la memoria abreviada

- Información mínima a facilitar en la memoria PGC PYMES

Metodología

La metodología docente estará basada en una combinación de tres tipos de actividades:

- Actividad dirigida: clases teóricas y clases prácticas de resolución de problemas.

- Actividad supervisada: consistente en la realización de tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado.

- Actividad autónoma que se divide en dos partes:

* Parte de estudio por parte del alumno (lecturas, búsqueda de información, etc).

* Actividad autónoma en grupo dedicada a la búsqueda de datos y elaboración de un informe sobre la información que proporciona la memoria de la cuentas anuales. Presentación y debate.

"La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias".

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases prácticas	20	0,8	1, 4, 11
Clases teóricas	45	1,8	4, 8, 9
Tipo: Supervisadas			
Tutoría elaboracion trabajos	6	0,24	2, 7
Tutorías casos prácticos	5	0,2	2
Tipo: Autónomas			
Estudio de normativas	90	3,6	1, 9, 11
Realización de casos prácticos y trabajos	56	2,24	5, 7

Evaluación

El sistema de evaluación y seguimiento del estudiante se divide en 4 modalidades:

- Realización de un ejercicio global que se entregará a finales de diciembre: 25%
- Presentación de casos prácticos: 15% (Los alumnos deberán presentar trabajos sobre distintas áreas. Por ejemplo EFE y también impuesto sobre sociedades)
- Participación activa y asistencia en clase: 10% (asistencia mínima 75%)
- Prueba final: 50%

La prueba final se realizará a finales de enero una vez finalizadas las clases regulares.

Nota mínima de la prueba final para hacer media: 4 puntos (sobre 10 puntos)

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB). Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9. La prueba de recuperación se efectuará entre 15 y 20 días después de la prueba final.. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final	50%	2,5	0,1	1, 4, 2, 3, 8, 9, 11
Participación y asistencia	10%	0	0	7
Presentación de ejercicios	15%	0,5	0,02	4, 5, 6, 7
Realització d'un treball global	25%	0	0	4, 8, 6, 7, 10, 11

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

ESPAÑA. LEY 16/2007, de 4 de Julio, publicada en el BOE de 5 de julio de 2007 sobre reforma de la legislación mercantil en material contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS (ICAC)

- PGC, Real Decreto 1514/07, BOE de 20-11-07

- PGC PIMES, Real Decreto 1515/07, BOE de 21-11-07.

- Real Decreto 602/2016 BOE 17-12-16 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007. ICAC, octubre 2015

- Resolución del ICAC de 1-3-2013 sobre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

- Resolución del ICAC de 28-5-2013 sobre inmovilizado intangible

- Resolución de 28-2-16 sobre impuesto de sociedades.

- Resolución de 5-3-19 sobre operaciones societarias

GOMEZ VALLS, F. Y otros (2017): "Ejercicios resueltos y comentados con el nuevo PGC". ACCID 2017

RECURSOS ON LINE

ASSOCIACIÓ CATALANA DE COMPTABILITAT I DIRECCIÓ (ACCID):

[Http://www.accid.org](http://www.accid.org)

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS

<http://www.icac.meh.es/>